RESUMEN EJECUTIVO

Justicia y Seguridad

Justicia y Seguridad

En materia de Seguridad Pública nuestro compromiso de unir y reunir la más amplia colaboración y coordinación posible entre los sectores público y privado, la realizamos a través de Convenios de Colaboración y Coordinación en Materia de Seguridad Pública, hemos llevado a cabo diversas tareas y compromisos para focalizar nuestros esfuerzos en materia preventiva a partir de los diagnósticos existentes.

Hemos priorizando el aprovechamiento de medios tecnológicos y de inteligencia policial. Se han utilizado los avances tecnológicos para que en coordinación con los Organismos Empresariales, se realicen acciones específicas de monitoreo que son implementadas a través de los Centros de Control, Comunicaciones, Comando y Cómputo C4.

Asimismo, con sustento en una coordinación previa con las Instancias Municipales de Seguridad Pública, integramos una estrategia que nos ha permitido aprovechar con mayor efectividad, nuestros recursos humanos y materiales.

Además las inversiones las orientamos al fortalecimiento de la infraestructura, la adquisición de vehículos y equipo, así como la profesionalización de los cuerpos policiales. Asimismo se redoblan esfuerzos para instalar oficinas regionales, además de crear programas de equipamiento policial.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

Mediante una adecuada distribución y administración de fondos, hemos dispuesto de más de 340.4 millones de pesos, lo que ha permitido la realización de proyectos en materia de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y apoyo a Tribunales, coadyuvando al logro de metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

- En materia de tecnología de vigilancia, dentro del Programa de Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio de Emergencia se colocaron 12 sistemas de alarmas ciudadanas para los Municipios de Cuauhtémoc y Chihuahua y 12 más en Delicias.

Con **tecnología** de **información** de **vanguardia**, estamos operando un modelo que brinde confianza a la sociedad, **consideramos importante** la prevención del delito, la atención a víctimas, inteligencia policial, protección, readaptación, rehabilitación y reinserción social.

Actualmente la **procuración de justicia** requiere de un alto grado de profesionalización,del desarrollo y práctica de las más novedosas tecnologías y junto con esto,demanda la existencia de **compromisos éticos** que regresen a la gente la confianza en la justicia y en cada uno de sus instituciones.

- De igual modo se equipó con un sistema de circuito cerrado de vigilancia, para los Municipios de Juárez, Delicias, Cuauhtémoc y Chihuahua.

- En el ramo tecnológico, se desarrolló y se puso en operación el Sistema Qubus (Información Criminal), el cual permite tener información de personas con antecedentes delictivos o de faltas a los reglamentos de policía, así como lo referente a objetos, utilizando diversos criterios de identidad en los que destacan los nombres, direcciones, filiación, teléfonos, datos de vehículos como son los números de serie y en un apartado especial relativo a las huellas digitales.

- Con el objeto de cumplir con los compromisos de intercambio de bases de datos con los Estados Unidos de Norteamérica se da continuidad al Sistema de Identificación Facial Identix para los municipios, seleccionando la tecnología líder a nivel mundial, compatible con la que actualmente usan las corporaciones del Buró Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

- Cuidamos la seguridad y tranquilidad de la población con el inicio de actividades del número telefónico nacional 089 de Denuncia Anónima, para los casos de información sobre delitos y conductas pre-delictivas, con elementos tecnológicos que garanticen la confidencialidad del denunciante y con la modalidad de realizarse por internet.

- En coordinación con el Sistema de Seguridad Pública se iniciaron los trabajos para construir una red de microondas que unirá las poblaciones de Chihuahua y Ciudad Juárez en el ámbito de seguridad pública, con la finalidad de conectar una infraestructura propia que propicie el flujo de información entre ambas entidades.

- Asimismo se invirtió en la compra de 278 vehículos, 109 equipos electrónicos y 1 mil 500 equipos para informática.

- Estamos convencidos que la prevención es importante y redituable socialmente, se han efectuado 14 mil 816 acciones preventivas en beneficio de 269 mil 261 personas a través de 19 programas preventivos, entre los cuales los más representativos para formar una cultura de prevención, ampliar la participación ciudadana y difundir valores son: Policía Amigo, Educación para Evitar Pandillas, Prevención de la Violencia contra la Mujer, Destrucción de Juguetes Bélicos, Lugar Seguro, Policía Adulto Mayor, incorporando además Prevención para Evitar la Venta de Narcóticos al Menudeo.

Estamos convencidos que **la prevención** es importante y redituable socialmente, se han efectuado **14 mil 816 acciones** preventivas en beneficio de **269 mil 261 personas** a través de **19 programas** preventivos.

- Continuamos en la profesionalización de los elementos preventivos, destaca la segunda generación de la Maestría en Seguridad Ciudadana que cursan 260 efectivos, además de la formación integral de 1 mil 732 servidores que se preparan en formación y profesionalización.

- El Centro de Readaptación Social Estatal de Juárez, continúa siendo el único en el país que brinda a los internos y sus familias la posibilidad de comunicarse en tiempo real a través de las visitas virtuales que este año ofreció 1 mil 985 entrevistas, facilitando estrechar los lazos familiares entre ellos y mantener la motivación para readaptarse.

- En los Centros de Readaptación Social Estatales en este año el 44 por ciento de la población se ha graduado en alguna de las áreas educativas, lo cual nos coloca seis puntos porcentuales sobre la media nacional.

- También somos los únicos en el país en manejar el Programa de Monitoreo Electrónico a Distancia de Reos que ha sumado cerca de 200 brazaletes que permiten al interno seguir compurgando su sentencia en el seno de su familia.

- En la Escuela de Rehabilitación para Menores se han incrementado las actividades de más de 300 menores en tareas escolares, más de 1 mil en las diversas ramas y categorías deportivas y cerca de 300 en los talleres de oficios.

- En materia de Protección Civil, se implementó el Programa Estatal de Contingencias para la Temporada Invernal 2005-2006, contando con un sistema científico-integral de previsión de factores de riesgo, de atención y mitigación de las afectaciones producidas por las bajas temperaturas.

- Se realizaron ocho foros regionales e integración de unidades de Protección Civil en Guachochi, Bocoyna, Guerrero, Casas Grandes, Juárez, Parral, Delicias y Cuauhtémoc, como instrumento clave de primera respuesta ante cualquier eventualidad.

En los Centros de Readaptación Social Estatales en este año el **44 por ciento** de la población se ha graduado en alguna de las **áreas educativas**, lo cual nos coloca seis puntos porcentuales sobre la media nacional.

Impulsamos la **participación ciudadana** que hagan posible el desarrollo de un Chihuahua más seguro.

Procuración y Justicia

- Avanzamos con paso firme en la consolidación de la Reforma Procesal Integral, que involucra una nueva Administración y Procuración de la Justicia en Chihuahua.

- En la Procuraduría se está capacitando intensivamente a Ministerios Públicos y órganos auxiliares en el nuevo Sistema Procesal, a los agentes que integraran las unidades mixtas de atención al narcomenudeo, a los responsables de atender al Sistema de Justicia para Adolescentes y aquellos que tendrán el encargo de atender el Centro de Justicia Alternativa.

- Reiteramos a la sociedad el compromiso de continuar en nuestro empeño más radical contra el delito. Sabemos que por medio del trabajo en equipo, de la confianza mutua y con la práctica de una gran colaboración y cooperación lograremos volver a la esencia del Ministerio Público, especializándolo en la investigación y persecución de delitos, valorando y ejerciendo en toda su máxima expresión, la reparación del daño y la atención a las víctimas de delitos.

- Se llevan a cabo talleres introductorios al nuevo Sistema de Justicia Penal para Medios de Comunicación, que permitirá a los periodistas contar con las herramientas necesarias para transmitir a la comunidad el nuevo procedimiento penal que entra en vigor el primero de enero del 2007.

- Se remodelará el edificio que actualmente alberga los Juzgados Civiles y Familiares en la Ciudad de Chihuahua, así también en Ciudad Juárez se construyeron los Juzgados Penales del Distrito Bravos, ambos alojarán las Salas de Juicio Oral y Juicio de Garantía.

- Actualmente se encuentra en construcción el edificio de la Procuraduría del Estado y se remodela El Centro de Estudios Penales y Forenses.

- En Ciudad Juárez se inauguraron los laboratorios de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Procuraduría.

La procuración de justicia más allá de la estadística es un deber irreversible que exige de un **compromiso diario** y de un **esfuerzo permanente** de las **Instituciones** de los tres órdenes de gobierno. Un esfuerzo que nos ha conducido a procurar también la limpieza en el **desempeño** de la **vida pública**, como así lo demandan los ciudadanos.

El compromiso es grande como enorme es la necesidad de colaborar efectivamente para que la **seguridad** y la **justicia** imperen en cada uno de los lugares del estado.

Administración de Justicia

La vigencia plena del Estado de Derecho ha sido la primera responsabilidad de este gobierno, todos los actos se han apegado a lo que marca la Ley. El gobierno ha sido el primer obligado a cumplir con las normas; y es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

- Con el apoyo y colaboración de los tres Poderes del Estado, se han implementado acciones conjuntas dirigidas al mejoramiento del Sistema de Administración de Justicia de nuestro Estado.

- Se crearon dos Salas Regionales de Apelación en Ciudad Juárez, para el Ramo Penal y el Ramo Civil.

- Se realizaron labores de colaboración en la integración de la iniciativa de la Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en este proyecto colaboraron la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como las Universidades Autónoma de Chihuahua y Ciudad Juárez.

- Avanzamos conjuntamente con el Poder Judicial como con el Legislativo en la propuesta de la reforma a la normatividad con el propósito de fortalecer la autonomía organizacional, funcional y presupuestal del Poder Judicial.

Confirmamos los escenarios a los que queremos llegar para propiciar **Ministerios Públicos** locales que estén a la **vanguardia** para la investigación y procesamiento de los delitos y de los delincuentes.

- Continuamos con los trabajos de lo que será La Ciudad Judicial en Ciudad Juárez, en donde se han invertido más de 52 millones de pesos
.

- A través de los órganos de atención psicológica con que cuentan los Poderes Ejecutivo y Judicial hemos venido participando en las labores de apoyo a las víctimas de los delitos.

Es preciso concretizar el **respeto** a los **derechos humanos** de quienes infringen la Ley, como parte del compromiso humanista.

Fortalecimiento Legislativo

Mediante un absoluto respeto a la competencia constitucional y atribuciones que corresponden al Honorable Congreso del Estado, hemos respaldado el trabajo legislativo que con responsabilidad, compromiso social y visión de futuro realiza.

- La relación institucional y comunicación permanente en el marco del Sistema de División de Poderes ha propiciado un ambiente de armonía y respeto de la civilidad política en el estado, que nos ha permitido a las diversas instancias de gobierno dirigir el quehacer público, privado y social por el camino del desarrollo y de la sana convivencia en sociedad.

- En ese contexto, se llevó a cabo la elaboración del proyecto de Reforma Integral del Sistema Procesal Penal, cuyos ejes fundamentales abarcan las áreas de prevención del delito, procuración, administración de justicia y ejecución de penas, haciendo realidad los principios fundamentales de todo proceso penal.

- Destaca también la Iniciativa de Decreto para crear la Ley del Instituto Chihuahuense de la Juventud para el Estado.

- Además la Iniciativa para crear el código de Justicia Especial para Adolescentes Infractores en el Estado. Así como la legislación que ha sido necesario aprobar o modificar con motivo de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado que se aplicará a partir del primero de enero del 2007.

Impulsamos alternativas de genuina **participación de los sectores** que hagan posible el bienestar y la seguridad de nuestra gente.

También dejamos de manifiesto el **respeto y reconocimiento** para todas las fracciones parlamentarias.